Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 10 de Febrero de 2006

Expediente N° 8274/98

RES. C.D. N° 008/06

VISTO:

El pedido que corre a fs. 116, efectuado por la Lic. Carmen Esteban, alumna de la carrera de la Maestría en Energías Renovables, en el sentido de requerir reconocimiento de actividades realizadas con anterioridad, para cumplimentar el Plan de Estudio respectivo;

CONSIDERANDO:

El dictamen del Comité Académico que corre a fs. 116vta./117 y el informe de la cátedra de inglés a fs. 117 vta. "in fine";

El despacho de la Comisión de Docencia e Investigación de fecha 20/12/05;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 08/02/06)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los módulos **"Inglés"** y **"Computación"**, correspondiente al Plan de Estudio de la carrera de Maestría en Energías Renovables, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente, a favor de la Lic. Carmen Esteban – D.N.I. N° 14.528.622.

ARTICULO 2°: Otorgar, a la Lic. Carmen Esteban **25,5 créditos** por la realización de los siguientes cursos de postgrado (23 créditos) y trabajos publicados (2,5 créditos):

Curso de Posgrado realizados en la UNSLuis	Trabajos publicados
Radiación Solar, Interacción con la Atmósfera y Aplicaciones (50 hs.)	Modelling the spectral irradiance. (fs. 89/90)
Arquitectura Bio Climática y Solar (50 hs.)	Construction and performance of an assited solar distiller. (fs. 91/94)
Scatering de la luz por partículas pequeñas (50 hs.)	Sun-photometer for aerosol and precipitable-water measurements used in Argentina. (fs. 100/109)
Instrumentación en Radiometría Solar (80 hs.)	Three-wavelength sun photometer for aerosol characterization. (fs. 111/115)
Interconexión de Sensores a la Computadora Personal (80 hs.)	

///...

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. C.D. N° 008/06

ARTICULO 3°: Dejar establecido que, previo a la defensa de Tesis, la Lic. Carmen Esteban debe rendir el examen de **"Taller de Integración de Maestría"**, ante la Comisión Ad-Hoc designada por el Art. 2° de la Res. CD N° 394/05, la cual está integrada de la siguiente manera:

Titulares:	Dra. Sonia Alvarez	**Suplentes:**	Dra. Ada Judith Franco
	Dra. Leonor Carrillo		Mag. María Ángela Aguilar
	Dra. Graciela Lesino		Dr. Luis R. Saravia.

ARTICULO 4°: Hágase saber a la recurrente, al Comité Académico de la Maestría en Energías Renovables, a la División Adm. Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

NV
mxs

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas